



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		SALIDA
Fecha	21 DIC. 2020	
Nº Registro	735	

Sr. Vicerrector de Estudios
Vicerrectorado de Estudios
Pabellón de Gobierno
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estimado Sr.:

Le comunico que la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre ha acordado, para el curso académico 2020-2021:

1. La modificación de la vinculación a perfiles lingüísticos de la asignatura de "Prácticas externas curriculares" del Grado de Traducción e Interpretación, quedando la nueva vinculación y proporcionalidad para la citada asignatura de la forma siguiente:
 - El perfil de inglés asumirá el 14,25% de la asignatura.
 - El perfil de francés asumirá el 14,25% de la asignatura.
 - El perfil de italiano asumirá el 14,25% de la asignatura.
 - El perfil de griego asumirá el 14,25% de la asignatura.
 - El perfil de árabe asumirá el 14,25% de la asignatura.
 - El perfil de alemán asumirá el 14,25% de la asignatura.
 - El perfil de español asumirá el 14,25% de la asignatura.
2. La adscripción de la asignatura Trabajo Fin de Máster del Máster en Igualdad y Género al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Por ello, le solicito que estas modificaciones relativas a la programación académica de esta Facultad sean tenidas en cuenta por el Vicerrectorado que dirige, para su inclusión en la aplicación PROA, al objeto de que los Departamentos implicados puedan realizar la correspondiente asignación docente de conformidad con estos acuerdos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, 21 de diciembre de 2020
EL DECANO



Facultad de Filosofía y Letras
Decanato

Juan Antonio Perles Rochel